

I .MUNICIPALIDAD CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 98

20 MAYO 2015

.-

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL

A C T A No 98.-

1.- En Calbuco, a 20 de Mayo 2015.-

2.- El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipos sesión : ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio : 16.10 horas.-  
Hora Término 18.50 horas.-

5.-ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.-  
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-  
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.-  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-  
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.-  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-  
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS MUNICIPAALES.-

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA - ADMINISTRADORA MUNICIPAL.-  
SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.-  
SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.-  
SR. LUIS REYES FARIAS – DIRECTOR DAEM.-

PARTICIPACION.-

DIRIGENTES AFUNSAM.-  
FERIANTES FERIA AVENIDA LOS HEROES.-

SECRETARIO CONCEJO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.-

6.- TABLA.

6.1.- Saludos señor Alcalde.-  
6.2.- Lectura Actas  
6,3,- Correspondencia Recibida.-  
6.4.- Cuenta señor Alcalde.-

- 6.5.- Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios Banco del Estado de Chile e Ilustre Municipalidad Calbuco.-
- 6.6.- Ordenanza Municipal Extracción, Procesamiento, Comercialización y Transporte de Aridos en o desde Pozos Lastreros en la Comuna de Calbuco.-
- 6.7.- Proposición Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal.-
- 6.8.- Traslado y Transferencia de Patente de Alcoholes.-
- 6.9.- Carta Compromiso para dar de baja Maquinarias para Mantenición de Caminos no enrolados en la Comuna.-
- 6.10.- Propuesta Asignaciones Municipales Funcionarios DESAM y CESFAM perío Mayo a Diciembre 2015.-

## 7.- DESARROLLO DE LA SEION.-

### 7.1. LECTURA ACTAS.-

El señor Alcalde, señala que las Actas Nros. 88 y 94, fueron entregadas recién, por lo que queda su aprobación para el próximo Concejo.-

### 7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Of. Ortd, No 66 de 08.05.15 .- Directora Obras Municipales.- Listado de Proyectos en Ejecución por la DO;--
- Ord. No 253 de 19.05.2015.- DESAM.- Proposición Asignaciones Municipales.-
- Documento SECPLAN autorización para carta compromiso dar de baja maquinaria para mantención de caminos no enrolados en la comuna.-
- Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios Banco del Estado de Chile e Ilustre Municipalidad Calbuco.-
- Solicitud señor Luis Guerrero Bahamonde.- Renovación comodato de arriendo.-
- Solicitud de traslado y transferencia patente de alcoholes solicita por la señora María Patricia Marin Soto.-
- Ord. No 27 de 06.05.15.- Encargado Adquisiciones.- Compras emitidas en Portal Mercado Público y Talonarios de Ordenes Manuales desde el 16 de abril al 30 de abril 2015.-
- Ord. No 55 de 06.05.2015.- Director DESAM ( S ) adjudicaciones realizadas por licitación pública del 01 al 30 abril 2015.-
- Ord. No 59 de 16.04.15.- Administración Municipal Convenios realizados de enero a la fecha 2015.-
- Ord. No 56 de 06.05.15.- DESAM.- Contrataciones Abril 2015.-
- Solicitud de Comité de Adelanto Misión Misionera de El Dao de fecha 05.05.2105.- Subvención Municipal.-
- Documento Consejo Comunal de Salud de fecha 11.05.2015.- Problemática funcionamiento CESFAM.-
- Documento de 13.05.15 del Comité de Trabajo Pasaje Los Pinos.- Limpieza pozos negros.-
- Solicitud de 30.04.15 del Club Deportivo Estrella Blanca de Chope.- Subvención Municipal.-
- Ord. No 32 de 27.04.15 Concejal señor Nelson Villarroel C.- Recargue camino vecinal rural.-

- Ord. No 33 de 27.04.15 Concejal señor Nelson Villarroel C.- Solicita información que indica del DESAM;-
- Ord. No 34 de 27-04.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Subvenciones pendientes.-
- Ord. No 35 de 29.04.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Visita Social.-
- Ord. No 36 de 29.04.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Visita para apoyo terminación hogar.-
- Ord. No 37 de 29.04.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Veredas de la ciudad.-
- Ord. No 38 de 04.05.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Rotura Matriz de Agua.-
- Ord. No 39 de 04.05.15. Concejal señor Nelson Villarroel C.- Alcantarillado en calle González Videla.-
- Ord. No 40 de 05.05.15. -Concejal señor Nelson Villarroel C.- Solicita información lugares expendio gas licuado.-
- Ord. No 45 de 20.05.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C.- Adjunta material Seminario.-

### 7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

El señor Alcalde Informa.-

- Emergencia producidas en los últimos días producto de las intensas lluvias en las calles Pedro Félix Oyarzún, José Miguel Carrera y Carlos Condell que fue la más damnificada que arrastró muchas piedras de las calles que quedaron en el patio del vecino Soto, se estuvo trabajando desde el primer momento para evacuar las aguas y con maquinaria a contar del mismo día sábado y domingo en calle Condell y personal contratado para sacar las piedras que se habían acumulado en el patio del señor Soto , eso se esta haciendo y se esta buscando para detectar el taco que hay de la casa del señor Soto hacia la playa , que el taco que impediría salir las aguas que vienen de arriba de calle Condell y eso es lo más complicado y rellenar nuevamente y dejar normal la calle , porque quedó una parte angosta donde solo puede pasar un vehículo chico , dos ya no pasan allí , en eso se esta trabajando y lo otro es lo que tiene que ver con la canalización de las aguas en Pedro Félix Oyarzún, se están contratando los trabajos para instalar nueva tubería y le hemos mandado recados al SERVIU para que realmente lo tomen que son las calle José Miguel Carrera , que tiene que ver con un posón que hay varios años y lo hemos solicitado al SERVIU , que se haga cargo de ello , ellos son los responsables y eso quedó así de la pavimentación que ellos hicieron , que quedó muy buena, pero en definitiva quedó un posón que aún no lo podemos despejar.-
- También es bueno señalar que por acuerdo de la reunión extraordinaria se firmó el Convenio del FAEP , y ya al final de mes se va a recibir una parte de los fondos, que vienen a mejorar la gestión de educación que suman más de seiscientos millones de pesos .-
- También como cosa importante indicar que hubo un acto de entrega computadores en la comuna de Calbuco que favoreció a 221 niños , tanto de las escuelas municipales como las escuelas particulares subvencionadas , son 221 que recibieron sus computadores.-

- Ustedes saben y tienen conocimiento que el día viernes y sábado que hay una Feria Artesanal en el Colegio San Miguel .-

Concejal señor Pedro Yañez U., indica, señor Alcalde lo de Carlos Condell usted dice que hay personal contratado por la Municipalidad , pero es personal de Aseo y Ornato, yo fui para allá , habían dos en una calle Carlos Condell y eran de Aseo y Ornato, y estaban sacando la arena de un domicilio que usted señala y cosa que no les corresponde a ellos , yo creo que la Municipalidad tiene que hacerse responsable y no de una empresa externa que solamente tiene su labor de aseo y ornato ,yo fui personalmente y lo verifiqué y tengo las imágenes de las calles .-

Señor Alcalde, indica, se le pidió a la misma empresa que tiene personal, mientras tanto, porque es un tema de emergencia y eso sería un trato anexo y yo no se que gente han puesto , está allí don Gerardo , en la parte de arriba más que nada, porque lo otro quedó desde el día lunes al mediodía una cuadrilla para despejar más de una camionada de piedras que hay en el patio , lo están haciendo con carretillas para retirar todo ese material para sacarlo a la calle y después pasará la retro s sacar y cargar con camión, vamos a ver eso, vamos a verificar , hoy día en la mañana ya fue la señora Cesia para ver de que manera se soluciona el tema , aún cuando por acuerdo del Concejo se adquirió el última pedacito de terreno que faltaba para poder terminar en forma definitiva el proyecto de pavimentación que va hacer la solución definitiva , y no hay otra , que esperamos salga el presente año con la aprobación que hubo el otro día en el Concejo extraordinario y eso yo espero que esto aprobado de aquí a treinta días este aprobado el proyecto de pavimentación y que esto se va a canalizar en buena forma esas aguas , es un tema mayor y yo creo que por ahí pasa .-

- Y lo otro también para conocimiento de ustedes, frente a ese tema allí , obviamente que las caídas de las aguas , trae aguas servidas de muchas casas para que ustedes sepan ese proyecto de la curva arriba, donde el señor Maldonado y me parece de la casa anterior , parte ya el alcantarillado , hay un alcantarillado en ese lugar , las cámaras, las fosas están dentro de los patios y lo que tienen que hacer los vecinos es conectar a esas cámaras , alguno de ellos aún siguen tirando todas las aguas , lo que es , a los tubos que venían y para que caigan las aguas lluvias , y eso colapsó y colapsa siempre , e insito que mientras no haya una pavimentación , va seguir así ese tema , entonces en este momento esta con maquinarias , tratando de arreglar un poco la calle , canalizar un poco las aguas , pero es bueno que también sepan ustedes que toda esa calle ya tiene alcantarillado , y los vecinos pueden , deben y tienen la obligación de conectarse a ese alcantarillado , mucho de ellos no lo han hecho es por eso el mal olor que hay en las calles.-
- Concejal señor Ramón Andrade Ch., señala, señor Presidente, yo quería comentar también eso , porque los vecinos también son responsables un poco del tema que tiren sus aguas en el canalizo que pasa y la verdad que anoche no se podía pasar , estaba todo cortado , ni siquiera que dejaron para pasar un vehículo que colapsó con la cantidad de agua que corría y el arrastre de piedras , así que era imposible pasar anoche por eso lado, tomé una fotos igualmente , yo creo que la mejor solución pavimentar señor Alcalde y ojala con suma urgencia este tema.-

- Señor Alcalde, el proyecto esta avanzado y solamente pasaba la compra de ese retacito de terreno , de frente de la casa que ya se hizo, con el acuerdo de la sesión anterior y con eso el proyecto esta completo, obviamente falta el RS del Gobierno Regional para que sea financiado, a lo mejor este año tenemos novedades.-
- Concejal señor Pedro Yañez U., señala, hoy día tenemos un montón de problemas en calle Condell , y tenemos un tema de la maquinaria que esta en el taller, también hoy día fue a ver y en la hora de incidentes voy a tocar el tema, hay muchos caminos en mal estado .-
- Señor Alcalde, obviamente hay otros caminos más que están en problemas , que sería muy largo enumerar, como el caso de Los Pinis , que hay un posón de tres a cuatro metros , que no entra ni máquina , allí va a trabajar vialidad porque Vialidad es responsable de ese camino y están interviniendo eso y me dicen que ni siquiera podemos meternos con máquina hasta que no baje un poco el nivel del agua.-

#### 7.4. AUTORIZACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERVICIOS BANCARIOS BANCO DEL ESTADO DE CHILE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD CALBUCO.-

Señor Alcalde, siguiendo con la tabla corresponde analizar autorización Convenio Interadministrativo Servicios Bancarios Banco del Estado de Chile e Ilustre Municipalidad Calbuco.- Señora Tania puede informar de que se trata.-

Sra. Tania Bahamonde O., Directora Adm. y Finanzas, señala , actualmente el convenio que tenemos con el Banco del Estado para el manejo de todas las cuentas corrientes , con el servicio de pago de remuneraciones, tarjetas cuenta RUT de los funcionarios con costo cero ,todo los que son pago cotizaciones previsionales , el convenio que teníamos hasta este año no había una retribución muy clara de parte de los beneficios que pueden entregar instituciones financieras y este convenio lo que ellos están ahora indicando que nos entregan un mismo servicio , renovando por cinco años , pero con un pago de intereses al Municipio de las cuentas corrientes de un 1% de la tasa de interés sobre los saldos que nosotros mantengamos en las cuentas corrientes , me salto al artículo 7º , pero hay otro por los servicios que nosotros tenemos , el convenio que existía, el objeto del convenio, los servicios adicionales y el artículo 7\* era a lo mejor que el otro no tenía que dice Banco estado pagará al Municipio, durante toda la vigencia del presente contrato, una tasa de interés del 1 % anual, base 360 días, nominal y fija calculados sobre los saldos mantenidos en las cuentas corrientes aperturadas en moneda nacional-

Para el efecto del cálculo de los saldos promedios mensuales correspondientes, se considerarán los asldos diarios disponibles en todas las cuentas corrientes en moneda nacional de la Municipalidad al cierre de cada día, sea este hábil o no, durante todo el mes calendario.-

Para la determinación de los saldos diarios disponibles en un día inhábil bancario o festivo, se considerará el saldo existente al cierre del último día hábil bancario anterior.-

La suma de los saldos diario de las cuentas corrientes en moneda nacional y sus respectivos ajustes, si procediera, se dividirá por el número de días efectivamente

transcurridos en el mes respectivo, determinándose el promedio mensual de saldo disponible en las cuentas corrientes en moneda nacional.-

El abono de los intereses se realizará a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente, sobre la base de los saldos mantenidos en el mes precedente, en la cuenta corrientes Municipalidad número 0000000. El año comenzará a calcularse a contar del 1º de Junio de 2015. La Municipalidad no esta obligada a mantener saldos mínimos en sus cuentas corrientes.-

La Vigencia, este convenio tendría una vigencia de cinco años, a contar del 1º de junio 2015.-

Esta la cláusula que el Municipio se obliga a guardar absoluto secreto y reserva respecto a las operaciones que realiza la Municipalidad .-

Que las partes acuerdan dejar expresa constancia que las obligaciones indicadas en el párrafo anterior que obliga a los funcionarios de la institución, comprometiéndose {esta o obtener y mantener su estricto cumplimiento de parte de aquellos, quedando facultado el Banco para en caso de contravención, ejercer el derecho y acciones señaladas precedentemente.-

Eso básicamente, la mantención de las cuentas y se obliga mantener durante la vigencia del mismo, de manera exclusiva con BancoEstado todas las cuentas corrientes que tiene en la actualidad. Es una mantención de los convenios existentes y que ahora ofrecen una cantidad, un aporte, que antes no existía .-

Anteriormente no existía un compromiso del banco de entregar aportes, me parece que una vez nos entregaron un aporte, hace dos años por una actividad cultural, que fue muy específica que ellos pagaron, por eso ahora se estipula acá, nosotros no manejábamos ese punto, ahora esto pasa a ser un ingreso municipal más, pasa a ser otro ingreso como aporte de otros aportes .-

Ahí hay un tema y queremos que en el acuerdo quede establecido que haya un periodo de aviso, si es que nosotros quisiéramos poner término a este convenio en forma anticipada, porque tampoco a lo mejor queremos los cinco años, porque las condiciones de mercado pueden cambiar, se estaban haciendo todas interpretaciones para que exista la cláusula, porque nosotros queremos incorporar la cláusula en este convenio, para que se pudiera poner término con una debida anticipación, puede ser un año, seis meses, pero no los cinco años .-

Señor Alcalde, señala, esta bien, pero me parece que eso no amarra, solamente se deposita, con ello los saldos que van quedando y no hay una exigencia solamente por ello, por lo tanto se puede depositar por cuatrocientos millones de pesos, el resto si el día de mañana es conveniente depositar todo el saldo, me parece que no hay una restricción ahí, no dice nada de eso o exige que todos los saldos .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, indica, hay un poco de restricciones en cuanto a las cuentas corrientes, que nosotros las cuentas las tengamos, yo creo que si nosotros podríamos de repente participar en el mercado de capitales, sacar plata y colocarlo en otro banco, que pasa que a nosotros nos significaría más intereses en otro y que ellos nos van a pagar por los saldos que tenemos en las cuentas .-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta, hay algún castigo si la cuenta no tiene saldo.-

Sra. Directora Adm. Y Finanzas, indica, dice que no , eso si lo dice .- Si en una parte decía nos piden que tengamos un mínimo de saldo .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señala, nosotros como cuenta correntistas , con Banco del Estado estamos asegurados contra todo evento, robo, hurto que tengamos de nuestros fondos y lo otro los talonarios de cheques son gratis o se pagan .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, señala, los talonarios de cheques son gratis o tienen un costo mínimo , digamos, pero en los cheques que no tenemos en talonario continuo, los talonarios de cheques tienen un costo muy bajo , si nosotros compramos cheques de talonarios continuos , eso si lo pagamos , porque eso son programas que se emiten , se llevan a impresión y se emiten solos, entonces eso si los con impresión el Banco Estado no trabaja con la misma empresa que emite los talonarios , eso si lo pagamos y en realidad nosotros solamente tenemos ese servicio, la Municipalidad , me parece que ahora el Departamento de Educación se quiere incorporar dado la agilidad que da el sistema .- Lo de la cláusula del seguro , nosotros no estamos pagando seguros adicionales por las cuentas corrientes y ese es un punto que tendríamos que conversar y ver en el convenio .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., si nos van a dar intereses , hay que asegurar la plata .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas , puede ser así como los seguros que uno tiene como particulares en sus cuentas corrientes , así vamos a verlo .-

Sr. Alcalde, dejar en claro que no hay una obligación de que se deposite el cien por ciento y los saldos que van quedando en cada una de las cuentas que nos permite algún interés y me parece que viene una ley que viene aclarar esta situación y al parecer el próximo año va ser obligación licitar este proceso con todos los bancos que están en la plaza de Puerto Montt, al menos y ahí se nos va aclarar bastante el panorama, mientras tanto aprovechemos este año , con los saldos que hay .- Votemos.-

Secretario Concejo, señala, el Convenio con Banco Estado.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – Como es el único banco que existe en la comuna, me llama mucho la atención de que se habla de un convenio interadministrativo entre el Banco y el Municipio , siendo que el convenio lo hacen ellos, lo hacen todo ellos , solamente que pueda acatar la institución en este caso el Municipio o cualquiera otra institución que participe de ello, si embargo no existen las garantías participativas , sobre todo en el tema de seguros , como para poder avalarnos nosotros a futuro con cualquier cosa que pueda pasar , me llama mucho la atención este hecho, como aquí se habla que es lo mejor , de lo que había , me imagino como sería el anterior , lamentablemente no se puede hacer más que esto, rogaría que en algún día tengamos otro banco en la comuna de Calbuco, para que podamos tener otro tipo de convenio, porque de verdad este banco dejó de ser el banco de todos los chilenos y de los pobladores , por esta vez yo voy a VOTAR que SI.-



CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – Hay un solo banco Banco Estado, como dice que va a salir una ley, donde se va a poder licitar a nivel regional, donde van a poder participar todos los bancos y considerando todos ellos juntos puede haber un trato mejor VOTO que SI.-

CONCEJALA SEÑORITA PATARICIA PASCUALES GUTIERREZ, -SI – Sabiendo que es el único Banco , que no se puede hacer nada más , que a lo mejor en el futuro puede haber algo mejor.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Considerando que es el único banco , que este convenio va a mejorar que el que había , pero si haciendo explicito las dos observaciones que vale la pena considerar como en todo convenio las partes pueden poner termino cuando lo estimen conveniente y lo otro es lo que tiene que ver de lo que decía don Nelson con el seguro a las cuentas . SI APRUEBO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – Punto Octavo, lo mismo , que quede establecido una cláusula sobre la fecha de término , si mejores expectativas .- Mi VOTO es SI –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO

APROBAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO DEL ESTADO DE CHILE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD CALBUCO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES QUE EL CONVENIO PUEDA DARSE TERMINO SI ALGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA SU VOLUNTAD EN CUALQUIER MOMENTO CON UN AVISO PREVIO POR ESCRITO QUE PUEDE SER A LO MENOS SEIS MESE, UN AÑO Y EL SEGURO DE LOS SALDOS DEPOSITADOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES.-

7.5. ORDENANZA EXTRACCION, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DE ARIDOS EN O DESDEPOZOS LASTREROS EN LA COMUNA DE CALBUCO.-

El señor Alcalde, el siguiente punto Ordenanza Extracción, Procesamiento, Comercialización y Transporte de Aridos en o desde Pozos Lastreiros en la Comuna de Calbuco., ese documento ya esta entregado , habría que votarlo para que cumpla sus efectos, si hay que mejorarlo, estamos en condiciones de hacerlo .-

Concejal señor Pedro Yañez U., la ordenanza esta clara , tenemos un problema que es normal , como se fiscaliza , cual sería el mejor horario, quién tiene las llaves de los portones , porque hoy día están cargando camiones que no corresponden al Municipio,

entonces quién controla eso , estamos aprobando una ordenanza de material árido, verdad , pero no tenemos ninguna herramienta quién controla . La Municipalidad contrata un pozo, compra pero quién controla , esa es una situación que esta ocurriendo en estos minutos en nuestra comuna, entonces eso quiero recalcar .-

Señor Alcalde, primero es contra con esta ordenanza y después vemos el control que se tiene que hacer y eso tiene que ser incorporado a lo que es la red vial , ahora esto tiene que ver un poco más con la venta, comercialización , para que podamos más fácilmente controlar y nadie puede ingresar sin permiso al pozo municipal para empezar, porque si alguien va es una tema que tiene que ver con camino, pero tiene que tener documento que lo autorice ingresar y sacar material, pero para nuestros caminos, con emergencias , pero esto va más dirigido a la gente que trabaja en pozos, esto esta regulado en todo Chile , en los bordes de los ríos , donde se saca mucho lastre , entonces eso esta regulado y aquí en Calbuco no lo tenemos regulado , entonces esto viene a ordenar un poco , obviamente que habrá algún tipo de ingresos por comercialización y trabajos de áridos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en al artículo 33, también sobre el pago , aquí no se fija por ejemplo el valor por metro cúbico , y los áridos lo trabajan por metro cúbico y tiene que estar regulado cuanto es el valor, no esta considerado .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a lo mejor falta eso.-

Secretario Concejo, a lo mejor eso esta contemplado en la ordenanza de cobros municipales .-

Sra. Directora Control, a lo mejor no esta, porque todavía no estaba aprobada esta ordenanza , pero habría que incluirlo , incorporarla .-

Sr. Alcalde, en el artículo 32º aparece un valor .-

Concejal señor Pedro Yañez U., el artículo 32º dice “ extracción de árido, ripio u otra material de pozos lastreros de propiedad particular por metro cúbico extraído 0,1 UTM.- . \$ 42 x m3 aproximado.- Cuántos metros cúbicos hace un camión.-

Señor Alcalde, un camión cinco o seis lo normal .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, son \$ 21.500.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., es importante que las empresas sepan que esta la ordenanza.-

Señor Alcalde, a lo mejor van haber empresas que se instalen para trabajar en el puente donde extraerían mucho material .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo lo leí y lo analicé y esta buena.-

Concejala señora Doris Villarroel G, hay que cumplirla y hacerla cumplir.-

Señor Alcalde, votemos don Leone.-

Secretario Concejo, Votación Ordenanza Municipal de paridos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ, el único detalle que yo encuentro de la ordenanza, que cuando contratamos a un particular que nos vende material, esta el problema de los pagos, no puede ser que a un señor se le deba casi dos años , sin que se le pague el árido que él vendió , esas cosas hay que regularlo, si realmente vamos a pedir que nos vendan áridos hay que pagarle, se puede atrasarse un mes , pero no ocho o diez meses , eso lo quiere dejar establecido. Mi VOTO es SI.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

Manifiestar mi preocupación señor Alcalde sobre el pozo que hay en Yale y que esta afectando a la ruta, a nuestro camino, hay un gran socavón que puede ocasionar problemas y usted dijo en una oportunidad que iba hacer las consultas a Vialidad.-

Señor Alcalde, hemos hecho la denuncia correspondiente a Vialidad, por escrito y esto viene de varios años , ahí lo único que han hecho es colocar una barrera de protección.-

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI – Habría que notificar a los dueños de pozos e informarle a la gente.- Puedan sacar patente y todos los permisos que requieren

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – Tenemos la facultad de modificarla y fiscalizar – Mi voto es SI.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR ORDENAZA MUNICIPAL DE EXTRACCION , PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACION Y TRASPORTE DE ARIDOS EN O DESDE POZOS LASTREROS EN LA COMUNA DE CALBUCO.-

7-5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, corresponde ver una Modificación Presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal , esto es por ingresos que llegaron para poder pintar la fachada o el exterior de las escuelas de San Rafael y Balmaceda , cuando llegan los recursos hay que incorporarlo al presupuesto .-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta después de este monto hay otro para terminar , porque yo tengo entendido que hay otro monto .-

Don Luis Reyes F., Director DAEM, el total del proyecto de la Escuela Balmaceda fueron once millones doscientos sesenta y cinco mil pesos , el total y en el caso de San Rafael ocho millones ochenta , ese es el cien por ciento, nos entregaron una parte para iniciar y esta es la segunda cuota , con eso terminamos , eso ya se dio cumplimiento y este es un tema de presupuesto .-

Concejal señor Pedro Yañez U., consultar sobre el Gimnasio de la Escuela Balmaceda, que han habido algunas conversaciones al respecto y que no esta siendo utilizado en este momento , porque el techo se gotea , hay problemas, no se en que etapa esta, fuera de esto que podríamos saber al respecto.-

Señor Director DAEM, ayer tenían visita las personas que estaban haciendo la oferta para el techo .-

Señor Alcalde, esta siendo licitado para que se arregle completamente el techo, porque si no se puede terminar, el piso esta casi listo, pero falta la terminación , la pintura , que no se quiere hacer mientras el techo no se arregle, se esta licitando y si hubo visita quiere decir que hay interesados en hacer el trabajo .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., Alcalde en las licitaciones que hubo dentro del año 2014, hubo dos personas , es decir hubo dos llamados de pintura de escuelas , se lo dieron a la misma persona , espero que en el año 2015, no sigan dándole a la misma persona , porque hay tanta gente que puede pintar , tantas empresas chicas que necesitan trabajar, ese fue el informe.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, en la Balmaceda hubo un accidente , uno de los chicos que pintaba que buscó el contratista , se cayo y tubo un accidente , que no fue menor, entonces también los contratistas , obviamente que estos chicos quieren ganarse su moneda , pero también tienen que tener el resguardo , porque contrata la Municipalidad , yo creo que hay que poner una cláusula sobre la seguridad de las personas , los trabajadores, los que pintan tiene que tener un contrato o ago donde puedan resguardarse .-

Señor Alcalde, eso es de absoluta responsabilidad de la empresa o del contratista buscar sus trabajadores , nosotros no podemos inmiscuirnos ahí , si se ha dicho y lo dicho públicamente también se les ha indicado a todas las personas que tienen que ver con contratación de gente, que en lo posible que hagan el esfuerzo ellos de ir cambiando de proveedores , de empresas que hagan el trabajo , para darle posibilidades a todos , si lo he dicho especialmente a SECPLAN , a la DOM que son los que manejan los proyectos , y me dicen que las bases están así , que los puntajes favorecen a uno y que legalmente no lo pueden cambiar , pero la petición esta , para que vayan cambiando, porque no se ve bien que sea un mismo contratista a veces que saca dos o tres contratos será bueno que bien por él , pero también hay otra gente que necesita trabajar .-

Secretario Concejo, votación Modificación Presupuestaria Educación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CH. – Indicar que estos fondos no solo lleguen a las escuelas grandes , también realmente las escuelas chicas necesitan mejorar su fachada y ojala se postulen a todas las escolitas con este proyecto para que queden bonitas y pintadas , en base de eso yo voy a VOTAR que SI.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ . Antes de votar quería hacer una consulta cuantas escuelas van a postular para este proyecto.-

Señor Director DAEM, esto ya se ejecutó , estos son programas que llegan de la noche a la mañana , dicen postulen a una o dos escuelas que tengan tales características , a lo mejor podamos tener de nuevo .-

Señor Alcalde, a veces llegan un poco amarradas, en el sentido que dicen busque dos escuelas , entonces aprovechamos a buscar las más grandes .-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJAL SEÑORITA PATRICIA PASCUALE GUTIERREZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJALA SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRON YAÑEZ URIBE – Con la salvedad que hice presente , se tenga en consideración y ese gimnasio ojala salga pronto mi VOTO es SI.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.- SI – Señalar hay escuelas que administran solas sus recursos una de ella es la Escuela Eulogio Goycolea , ellos tienen empozados como cincuenta millones de pesos y tienen un piso de un gimnasio que ya no aguanta más , si bien es cierto tenemos un proyecto bastante avanzado, pero también se puede demorar un par de meses más , ellos pueden perfectamente hacer las gestiones para que lo autoricen hacer uso de esos recursos y con veintiocho millones hacer el cambio del piso para que tengamos prácticamente un nuevo gimnasio , que puede ser usado aquí en el centro de la ciudad en esos estamos , pero a veces cuesta que eso se entienda por el Ministerio , a veces tienen tropiezo , presentan la gestión y dicen no es para el piso , es para otras gestiones estas platas , que mejor gestión que tener un piso para que los chicos puedan jugar tranquilamente sin ver esos clavos que ya se están levantando en el piso.-

RESULTADO VOTACION

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.-

AUMENTO INGRESOS

Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	M\$
11	03	004	002	Otros Aportes – Plan Pinturas Esc. San Rafael y Balmaceda.-	8.800.-

## AUMENTO DE GASTOS

Subt.	Item	Asig.	Denominación	M\$
31	02	999	Otros Gastos – Plan Pinturas Escuelas	
			TOTAL	8.800.-

## 7.6. TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES.-

Señor Alcalde, el siguiente tema es que tiene que ver con el traslado y transferencia patente de alcoholes solicitada por la señora María Patricia Marín Soto, en la misma calle de un número a otro número , como ya pasó todos los permisos, autorizaciones dentro de la Municipalidad , se propone entonces aceptar el traslado de la patente de botillería .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señala, señor Alcalde esta Concejala dijo en la sesión anterior que no había problema y usted y ciertos Concejales dijeron que necesitan otros antecedentes .-

Señor Alcalde, le hicimos la consulta al Asesor Jurídico , dice que todo esta okey , no hay problemas, todo esta legal.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde antes de seguir con la patente de alcoholes, estábamos claro que jurídicamente si se podía , pero me gustaría se invitara al Mayor y al Capitán de Carabineros para que en una reunión de Concejo , para hacerles algunas consultas, tenemos algunas zonificaciones que ya están saturadas con las patentes de alcoholes , para ver si esto se puede o no restringir , poruqe yo creo que en esa calle podría ser la última .-

Señor Alcalde, yo creo que no habría problema en invitarlos .-

Secretario Concejo, señala, en la sesión anterior se acordó que en una sesión espacial se iba analizar la ordenanza de alcoholes , invitando a todos los entes involucrados.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., también al Juez de Policía Local, porquel conoce todas la cantidad de infracciones , si lo hemos aumentado, bajado o mantenido.-

Concejal señor Pedro Yañez U., Av. Brasil y Los Héroeos están colapsados.-

Señor Alcalde, como esta ya estaba en la mesa, estaba con todos los informes .-  
Votemos.-

Secretario Concejo, votación, traslado y transferencia patente alcoholes.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – ya lo habíamos analizado en el Concejo anterior YO APRUEBO.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – En la reunión pasada lo que quedó claro que es la parte jurídica y se dijo que se iba hacer una consulta que en ciertos Municipios hay ciertos dictámenes que han marcado jurisprudencia en caso que los vecinos no estén de acuerdo con la instalación de una patente de alcoholes , sobre todo en Av. Los Héroes que hablábamos que era nuestra principal avenida, que era el ingreso a nuestra comuna , aquí el otro día estuvieron los vecinos que había gente ebria todo el día, que había mucho desorden , lo que pedíamos era que consulte al vecino , pero hay muchas instalaciones de locales con venta de alcohol que en otras comunas .- Al parecer acá no se hizo ninguna consulta , si nos comprometemos hacer, y se dijo que se iba hacer una consulta , que se les iba a consultar a los vecinos .-

Señor Alcalde, la consulta puede durar un par de meses , esto es algo que ya pasó , están las consultas a Carabineros , Informes de la Municipalidad , entonces lamentablemente ya pasó , pasó mucho , tubo que haberse hecho de un principio , ya no separó y ahora la única justificación es el sentido que la patente estaba ahí mismo y se traslada como cinco casas más acá, y no es nada agradable tener una botillería al lado, pero tampoco podemos impedirla tan a la rápida, ahora si podemos hacerlo, que no tenemos ninguna presión y podemos trabajar con Carabineros , con el Juzgado, con la Fiscalía, con los vecinos, con todos y hacer algo que ordenes en forma definitiva , teniendo ese respaldo , si nosotros podemos aprobar , acordar , y hoy día con la mente bien fría , se puede decir, no aceptamos ninguna patente más aquí, no aceptamos en La Vega ninguna patente más entonces no ingresa a trámite , esta gente ya compró la patente , hizo todos los trámites que correspondía , entonces ahora estamos en la etapa final , no incrementa las patentes es el traslado de una casa a otra , cinco casas, en la misma avenida .- Por ejemplo la patente de turismo, no hay como pararla si cumple con los requisitos , es asunto legal, una actividad económica , ni siquiera con una ordenanza, porque una ordenanza no puede estar sobre la ley.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., pero si se puede restringir los horarios.-

Señor Alcalde, por ahí si , botillería hasta las ocho de la tarde , esi si podemos hacerlo.-

Secretario Concejo, señora Ana su votación.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.- Si tomamos un acuerdo y se dice que se va a recabar toda la información , no importa que a lo mejor venga rechazada , que no este de acuerdo a lo habíamos planteado nosotros , pero me habría gustado que se hubiese hecho la consulta jurídica y ciudadana para tener un antecedente y también me gustaría para futuro saber la opinión de los vecinos , para modificar la ordenanza , tomar algunas medidas , yo me voy ABSTENER , porque no esta lo que se solicitó la reunión pasada.-

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – Yo señor Presidente debo decir que en el Concejo anterior , que si lo aprobaba y cuando empezaron a verse todo estos temas , la parte jurídica y lo otro, estaba bien, pro mi voto era afirmativo porque creo que estaba toda la información que necesitaba de acuerdo a la ordenanza y más encima existe un documento de la Dirección de Control donde afirma que esta toda la documentación clara . Mi VOTO es SI .-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - Yo cuando esa vez se votó , yo me acuerdo que no estuve , pero la idea era lo que voy a informar más adelante, porque realmente como se planteaba yo me equivoqué , pensé que la patente venía de otra parte a los Héroes , no altera el tema, no me alteraría , ahora que lo que pasa, para resguardar esta situación , yo propongo que fuera de todas las reuniones que dicen ustedes, se hagan modificaciones a los Seccionales del Plan Regulador , a los Seccionales de Avenida los Héroes y Avenida Brasil , entonces dejamos en esa modificación al Seccional del Plano Regulador y hay que sacar un Reglamento que tiene que concordar , tendríamos que dejar a toda esa zona en estan by que no entre nadie o congelado el sistema hasta la aprobación del nuevo Plan Regulador para Calbuco .-

Concejal señor Ramón Andrade CXh., ahí tendríamos un argumento legal para decir no

Concejal señor Nelson Villarroel C., por el momento los seccionales nos pararían , esos seccionales nos pararían que ahí no entra más patentes de alcoholes, porque los congela

Secretario Concejo, don Nelson su voto.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Ustedes ya conocen mi votación NO , pero quiero comentar a mi me parece urgente que determinemos .barrios que ya no deben tener ninguna patente de alcohol más , como La Vega y Av. Los Héroes .-Segundo ,se hizo un acuerdo y no se cumplió . Tercero, co urgencia ver lo que es el plan regulador, porque si a mi me parece que podemos ordena desde el punto de vista como Concejo Municipal , apoyado por estos instrumentos de planificación que no haya en determinados sectores un exceso de venta de alcohol, cuarto, somos una de las comunas punta en violencia intrafamiliar y tiene mucho que decir la gran cantidad de ingesta de alcohol en nuestra comuna , mi VOTO es NO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – La verdad que esto viene de la sesión pasada , la señora pidió el traslado y también derecho a trabajar y además que están todos los antecedentes que pide la ley , por lo tanto no podría denegar , mi voto en estas circunstancias SI APRUEBO.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO

APROBAR TRASLADO Y TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES SOLICITADA POR LA SEÑORA MARIA PATRICIA MARIN SOTO.-

7.7. CARTA COMPROMISO PARA DAR DE BAJA MAQUINARIA PARA MANTENCION DE CAMINOS NO ENROLADOS EN LA COMUNA



Señor Alcalde, señala, se esta postulando al Proyecto de Maquinarias para la Municipalidad de Calbuco , entonces el Gobierno Regional nos pide un Acuerdo Municipal en que nos comprometemos de dar de baja la maquinaria que se esta solicitando , Carta Compromiso para dar de baja Maquinaria para Mantenición de Caminos , la que tenemos esta regular y mal estado , obviamente el Gobierno Regional nos dice le podemos aceptar este proyecto pero las que ustedes tienen de los de baja , es un poco el compromiso que queremos del Concejo par dar de baja el momento que lleguen las máquinas , pero tenemos que seguir con lo poco que tenemos , es un Camión Ford, una Motoniveladora Caterpillar, Retroescavadora Volvo 60, Retroescavadora Volvo 70 esa es la cata compromiso que quiere el Gobierno Regional y luego obviamente en el mismo proyecto reposición de maquinaria , el proyecto contempla las mismas máquinas que dije anteriormente .- Votemos don Leonel.-

Secretario Concejo, la votación baja maquinaria.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – Yo pido que esto ande rápido, porque le gran necesidad que tenemos es mejorar los caminos , hace dos horas atrás estuve en Rulo Alto esta intransitable llegando al camino a Siete Islas y la verdad que todos los vecinos están desesperados , porque nadie les da una solución , si vamos a dar de baja esta maquinaria , esperamos que tengamos el retorno lo más inmediato posible , por lo tanto yo VOTO que SI .-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –

CONCEJALA SEÑORITA PATARICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – Quién coloca las platas.-

Señor Alcalde, el Gobierno Regional.-

Concejales señor Nelson Villarroel C., el FNDR y que pasó con el Leasing .-

Señor Alcalde, el Leasing, también esta andando , es un proceso largo , de trámites con el Ministerio de Hacienda que autorice, todo eso , una vez que este listo todo , se traera a la mesa la propuesta de la maquinaria , para aprobar, rechazar lo que se quiera hacer .-

Concejales señor Nelson Villarroel C., consulta cuales son las máquinas.-

Señor Alcalde , en el documento está la maquinaria, pero es un camión, una motoniveladora y dos retos.-

Concejales señorita Patricia Pascuales G., pregunta en cuanto tiempo más estaría esto.-

Señor Alcalde, yo creo que antes de sesenta días , porque faltaba esta aprobación para que vaya rápido y después salga la licitación que son treinta días más y si de aquí a treinta días se consigue el RS , después treinta días la licitación, tendríamos sesenta días .-

Concejales señor Nelson Villarroel C., y estas máquinas están trabajando.-

Señor Alcalde , indica, esta son las que estamos pidiendo para dar de baja, pero la motoniveladora ya no , la reparación de la moto tiene un costo de más de veintemillones de pesos, lo dejamos ahí .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., esa fue la que uso don Sigifredo, se fue y murió me lo dijeron los vecinos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., duró siete años.-

.-  
Secretario Concejo , su votación don Nelson.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – S I-

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - Antes de votar quiero manifestar mi gran satisfacción , que ojala que el Gobierno Regional nos pueda cambiar , porque la maquinaria que está hoy día , ya no tiene nada que hacer , hoy día fui al taller , como dice el señor Alcalde la Motoniveladora no tiene ni vidrios , entones yo creo que aquí también los conductores también son responsables , debe haber una retroalimentación a los conductores del manejo de la maquinaria pesada, porque no es igual a manejar una camioneta que una máquina , entonces hay dos máquinas retroexcavadoras en panne y que una ni siquiera tiene el logo que identifica que la maquinaria es municipal es la patente YL 5988 , como es posible que una máquina municipal que ni siquiera este identificada , entonces hay ciertas anomalías , para no decir irregularidades y eso tiene que corregirse y si vamos a traer máquina nueva , una vez por todas hay que hacer las cosas bien , no digo que se esta haciendo mal, mal, pero no apuntado, verdad, a controlar, a fiscalizar , que estos conductores trabajen , hoy día un camión iba ingresando a la COPEC a la diez de la mañana hacer combustible, entonces como vamos a mejorar los temas de nuestra gente , los caminos , obviamente que mi VOTO es SI , esperando que esto salga lo más antes posible , para el bienestar de la gente.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI – Se podría sacar la cuenta de cuanto ha rendido en siete años , sería interesante saber que significa el rendimiento en siete años de esta máquina , si ahorramos plata o sencillamente no ahorramos , sería muy interesante.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, nuevamente traer a la mesa ee que hubo un *compromiso de Red Vial en que se iban a priorizar todos los casos sociales, por ejemplo donde haya como casos de diálisis, postrados, de adulto mayor , lo que no ha dado resultado y no se les ha dado solución , eso ha faltado la Red Vial de cumplir sus compromisos y eso esta dentro de sus compromisos .-*

Señor Alcalde, algo se ha hecho, nos falta tiempo, nos falta maquina , son mucha las pedidas *en todas partes de diferente índole , se trata de llegar a todas partes , poreso que se ha mejorado un poco para eso contratamos a un profesional , un técnico que ahora revisa realmente si hay que llevar el camión o la máquina a un taller o no , antes llegaba el conductor y lo llevaba y pedía que le arreglen la máquina y después teníamos que estar haciendo los papeles , entones ahora eso se esta ordenando , un*

profesional que nos dice este camión, esta máquina necesita tal reparación y él lo envía a los diferentes talleres , es complejo, nos faltan inspectores , nos falta personal pero tenemos que ordenar en un par de meses más el trabajo de la red vial, tenemos calendario bien clarito de lo que dice usted , son cinco, seis , diez los casos graves como esos , tenemos algo que mejorar en la red vial , obviamente , pero también necesitamos las máquinas , en el momento una vez que lleguen las máquinas , poder ordenar bastante lo que es el mejoramiento de caminos , esas entradas, los ingresos a las casa , es lo que nos falta , hay muchas personas que necesitan que les llegue la ambulancia , una vez al mes, cada quince días, cada semana , para venir hacerse diálisis u otras enfermedades .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, en relación al taller señor Alcalde, en una oportunidad propuse que se gasta tantos recursos en mantención como Municipalidad, Educación y Salud, porque el DAEM no contrata un mecánico, Salud otro mecánico y se concentran todos los vehículos en ese taller , porque no se determina, porque no se proyecta para el 2015, para el 2015 , porque hoy día nosotros pedimos un informe concreto de los trabajos de los vehículos, de los camiones, del Municipio, Educación y Salud, cuántos millones se gastan en arreglo , y porque no se contrata mecánicos por Salud y Educación, que sería lo mejor y mucho más sano , solicito nuevamente que se estudie , se vean los costos y si es rentable o no .-

Señor Alcalde, habría que hacer el estudio, si realmente es posible, porque la mecánica es bastante complejo, profesionales tienen que ser todo tipo de profesionales , porque para la maquinaria tiene que ser una mantención completa, más aún si se trata de mejorar estos vehículos grandes , donde se necesita mucha herramienta , muchas máquinas, habría que sopesarlo con pagar.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, puede ser un porcentaje.-

Señor Alcalde, indica, vamos hacer un estudio, que significa tener un taller completo.-

RESULTADO ACUERDO.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR CARTA COMPROMISO PARA DAR DE BAJA MAQUINARIA PARA MANTENCION PARA CAMINOS NO ENROLADOS EN LA COMUNA DE CALBUCO.-

Camión Ford Patente UP4368.-  
 Motoniveladora Caterpillar Patente RV 7237  
 Retroescavadora Volvo 60 Patente YN 5988  
 Retroescavadora Volvo 70 Patente NW 3589

7.8.- PROPUESTA ASIGNACIONES MUNICIPALES FUNCIONARIOS DESAM CESFAM MAYO A DICIEMBRE 2015.-

Señor Alcalde, pasamos al tema de Salud , a don Ramón le dejo la palabra el acuerdo de mesa que hay respecto al tema .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., gracias Presidente, la verdad que se trabajó el martes 19, la Comisión de Salud donde estuvo presente el Alcalde don Rubén Cárdenas el Presidente de la Comisión, quién habla, la Directora de Finanzas la señora Tania , la señora Carola Sánchez – Administradora Municipal , el Director del DESAM, Director y Subdirector CESFAM , Representantes de los Gremios AFAPRISAM y AFUSAM, la verdad que hubieron dos reuniones , yo no participé de una por motivos personales , que di a conocer, las iniciativas y los acuerdos que se tomaron , me gustaría que lo diera a conocer la señora Tania , que es la parte técnica , la contra parte técnica que tiene todos los antecedentes , se lograron algunos acuerdos , con la propuesta que hicieron los gremios y esos acuerdos obviamente tenemos que traerlos al Concejo Municipal , para poder tomar algunas medidas , sobre todo las asignaciones , haber señora Tania si me puede colaborar en eso.-

Sra. Tania Bahamonde O., Directora Adm. y Finanzas , señala, siempre a lo mejor se pueden hacer mejor las cosas, se puede hacer más , al final de la reunión de ayer , creo que todos quedamos con la sensación de que se logró y se trató de hacer lo que más se pudo, teniendo todas las partes el mejor interés en que se pueda solucionar un poco el problema que se había producido con las asignaciones municipales , en un principio se había hablado de los reglamentos que se iban a presentar y la verdad de que eso quedó todavía como un tema pendiente para analizar de aquí a septiembre , dado que la mayoría de los recursos del presente año estaban comprometidos por el hecho de que estaban asignados a lo que son las asignaciones de los médicos , entonces en la aplicación del reglamento se hacía un poco más difícil, pero se llegó a consenso en algunos puntos , en que había que normar la entrega de las asignaciones municipales .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, lo que pasa que yo tengo claro y todos tenemos claro , ese discurso ya lo tenemos , pero aquí no se ha cumplido con el reglamento de la asignaciones, que se les pidió en reiteradas oportunidades, que tenían que confeccionar el reglamento .-

Sra. Directora Ad. y Finanzas, es por eso que estoy dando la explicación.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo creo que vayamos a lo medular.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, entonces dado que por este año no se puede confeccionar un reglamento , dado que se esta entregando el 90 % de las asignaciones sin este reglamento , aquí estamos hablando de un 10 %, entonces no se puede en este momento cambiar las condiciones del 90 % de las asignaciones que ya fueron entregadas por acuerdo del Concejo, dado las facultades que tiene el Concejo , entonces efectivamente aquí había un acuerdo que se iba a trabajar en el reglamento en la mesa y se iba a traer una propuesta , entonces en la mesa después con las mismas asignaciones que le estoy dando , se llegó a la conclusión , por eso es que esta la mesa y es la que analiza las situaciones , se llegó a la misma conclusión que para este año , dado que son demasiadas variables de las que hay que había que considerar y poco el ámbito que podrían ejercer con un reglamento, se llegó a la conclusión seguir operando bajo la facultad que tiene el Concejo de entregar las asignaciones condicionando la función o los cargos y con algunos requisitos que fueron indicados en la mesa , que se solicitó y se consideró que era como la base, lo básico que podría además llegar a contener un futuro reglamento , que ya sería para el año 2016 y además se tendría que aprobar y asignarle financiamiento con el presupuesto de salud , antes que no se apruebe ninguna

asignación, allí se tiene para todos los temas del reglamento en septiembre de este año, para el próximo año .-

Señor Alcalde, en el mismo sentido de la asignación que se esta proponiendo , es volver a lo que originalmente era , primero de donde sacar plata , las platas salen de un proyecto odontológico que estaba siendo pagado con recursos normales del presupuesto del departamento y ahora deja de pagarse a través de ese ítem , porque lo asume el proyecto , el programa que tenemos con financiamiento a nivel regional, con recursos externo ese programa se financia y eso que estaba siendo financiado por el departamento y esas platas que se liberan allí permiten entonces reponer la asignación que tenían todos los profesionales , con algunas exigencias en este momento mientras se hace el reglamento , la vigencia uno dice que los funcionarios no pueden presentar una ausencia más de once días y también esta la exigencia que los profesionales deben hacer al menos dos extensiones horarias en el mes, porque, porque algunos profesionales no querían hacer extensiones horarias , no les interesaba hacer extensión horaria , entonces esas dos exigencias hacen a que tengan derecho a este anexo de aumento de asignación de lo que viene a normalizar la situación , en iguales condiciones que antes de este tema conflictivo .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde no es entrar el tema, pero lo que dice el señor Alcalde dice que se van a liberar platas, pero no esta la propuesta , nosotros tenemos que aprobar una cantidad de plata y que no esta la propuesta de las platas .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, es por eso que nosotros estábamos haciendo un poco de historia, precisamente por eso , en el sentido de que esto se originó porque en el mes de enero se tuvo que rebajar la asignación de los profesionales , digamos, enfermeras y matronas , dada la restricción presupuestaria , entonces uno de los principales problemas que teníamos nosotros, era que para aumentar estas asignaciones , no podemos seguir aumentando el costo de las asignaciones municipales que estábamos pagando en estos momentos , entonces de que como no se podía seguir aumentando , que ya con esto , nosotros, el Municipio tiene con lo que se esta pagando actualmente tiene que disponer de cien millones de pesos por lo menos más adicionales , dentro de lo que es y con eso tiene que venir la propuesta de modificación , para la próxima reunión , el presupuesto de salud si va ser deficitario en forma permanente , a no ser de que haya una solución de mejoramiento del per cápita , pero ya es una situación que el Municipio tiene que asumir dado el costo que tiene el funcionamiento del CESFAM , aquí que es lo que se esta proponiendo , reponer los ciento sesenta mil pesos que están hasta diciembre del año pasado , sin aumentar el costo que se estaba cancelando en asignaciones municipales hasta abril, y eso como se dio , se dio como explicaba el señor Alcalde , ayer después de análisis de situaciones de funcionamiento, de los convenios del CESFAM la parte Dental , entonces se logró de que las extensiones horarias, la parte dental se va a financiar con fondos externos, entonces ahí se ha liberado los recursos para financiar la diferencia de los sesenta mil pesos , reponer la asignación hasta diciembre 2015 , y básicamente es eso y lo otro es reponer las asignaciones que también se había rebajado en un 50 % , la del personal administrativo y profesionales que estaban trabajando el año 2004 , que eso significó que se había rebajado en un 50 % y ahora se repone en un 100 % , dado que fue una situación muy especial en ese año y que había un acuerdo de Concejo en esa oportunidad y que a la fecha se ha querido mantener . Después mantener las asignaciones del Director del CESFAM , de la Subdirección del CESFAM , del Director del DESAM en el cual se esta solicitando que

el subrogante asuma el valor de cien mil pesos , por asignación de dirección , mientras se desempeña el cargo y que en el mes de mayo se llama asignación de desempeño de cuatrocientos mil pesos por efectos de la responsabilidad de que se asumió desde el mes de febrero , y básicamente ese es el cambio, en este momento no esta significando mayores recursos de los que se estaban pagando hasta Abril , porque se absorbieron con plata con platas del otro convenio y porque se llegó a este acuerdo , de lo otro , de que también y aquí lo que se esta dando son a Cargos , no a personas , a profesiones o a profesión , como en el caso de enfermeras, matronas , que son casos para que venga a trabajar acá , que además que se tenga una seguridad de que se desempeñe ese cargo , porque si esta ausente con licencias médicas , y acá viene otro tema , que hay que dejar claro además , se trata de que todas las licencias médicas , se respetan obviamente las licencias maternales , las licencias por accidentes de trabajo, esas no son descontables, esas no están dentro de los once días , no están dentro de eso , las licencias maternales , accidentes del trabajo, enfermedades catastróficas e intervenciones quirúrgicas que sean de la recuperación , esas no la son cuestionables esas licencias, si lo que es también y siempre se ha dicho que desgraciadamente ha habido un exceso de funcionarios con licencias y de alguna manera también es castigar que la gente que se desempeña la más cantidad de tiempo durante el año corrido su función tengan derecho a esta asignación municipal , tampoco obviamente se descuentan las vacaciones y en caso que también que tengamos licencias por tres o cuatro meses y que se le sigan pagando asignaciones municipales , entonces eso es lo que quiere evitar con estas situaciones y también surgió acá en la mesa , que otra conversación, porque aquí la verdad de que todos queremos ganar con esto , en relación al mejor servicio entregado a la comunidad , la idea es que llegue de mejor forma a la comunidad , entonces también con las extensiones horarias con el compromiso de los profesionales, el Municipio esta dispuesto a asumir los costos de las asignaciones, y va a tener que seguir apretándose el cinturón en un montón de otras situaciones ,pero que también los profesionales sientan que ellos también asuman un compromiso con el servicio de poder hacer extensiones horarias al menos dos veces al mes y eso tendría certificación del Director del CESFAM y ellos están dispuesto en hacer las extensiones horarias .-

Concejal señor Pedro yañez U., consulta de cuántas horas .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, yo me imagino que son días , son 6 horas mínimos en el mes y ahí tampoco se toca toda la asignación , sino que son los últimos sesenta mil pesos que se estarían entregando, entonces ese fue el acuerdo a que se llegó en la mesa básicamente, la verdad es que hubo consenso en todos los que participamos en la mesa , los gremios, los directores, los servicios , el señor Concejal y la Municipalidad , que valía la pena el esfuerzo de llegar a este acuerdo que esta consensuado .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, señora Tania me puede explicar sobre el Oficio No 253 , No 1 , sobre asignaciones directivas .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, estas son las que existen , Asignación Municipal artículo 45 de la Subdirección del CESFAM M\$ 100.- esas también de Enero a Abril , la Asignación Municipal Artículo 45° también del Director del CESFAM también se esta entregando hasta Abril esta Asignación de M\$ 100.- La Asignación Municipal Artículo 45° del Director del DESAM , esta está como Asignación dentro de la planilla anterior , pero mientras no este cumpliendo su función el Director, las funciones las funciones la esta ejerciendo otra persona y por los mismos M\$ 100.- mientras se ocupe

el cargo y que no ha habido ninguna compensación económica desde el mes de Febrero que ha tenido que asumir todos los problemas que ha habido en el Departamento de Salud a la fecha, se solicitó una asignación de desempeño de M\$ 400.- que solamente se va a pagar en el mes de Mayo, meses posterior a Mayo corresponderá una asignación de M\$ 100.- hasta el periodo que dure la subrogancia, eso solamente directivo, eso es lo que dice la primera hoja, en el oficio .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señala, informarle a los colegas que aquí hubo un trabajo de bastante tiempo, de bastante meses trabajando la mesa y la comisión, y de repente llegar a un consenso, no es fácil. No es fácil teniendo dos gremios que son fuertes, que prometen ideas, unas radicales, otras no, versus la contraparte técnica financiera, que no es fácil decir, saben que más vamos a darle a todos, para que todos queden iguales, no es así, aquí hubo que llegar a acuerdos y los acuerdos como les digo colegas, en la mesa se dijeron cosas, que al final sopesamos y logramos estos pequeños acuerdos, que logramos zanjar ayer en una reunión, para poder plantearlo al Concejo Municipal y con esto solucionarlo, pero el mayor valor es que no significa mayores recursos para el Municipio, yo creo que eso es importante, no es un mayor recursos que significa, mayores gastos para pasárselo al Departamento de Salud -CESFAM, en ese sentido yo agradezco a la contraparte técnica, a los directores y a los gremios que se pusieron de acuerdo, que dijeron si, nosotros vamos aportar, como aportamos, bueno, asumiendo algunas cosas, se rebajan algunas, se suben otras y llegamos a este tipo de acuerdos, yo creo que manifestar más que nada eso señor Alcalde, la buena disposición que hubo para trabajar en la mesa.-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., indica, señor Alcalde, de acuerdo al Ord. No 253, quiero leer un poquito y eso si que me llamó la atención en esta propuesta a mí, que falta de ser humano que estamos, la poca empatía que tenemos cuando dice "No presentar ausencias por más de 11 días por cualquier circunstancia en el mes, a excepción de licencias médicas, pre y post natal, licencia de mutualidad, licencia por cirugías o enfermedades catastróficas", no puede ser que se condicione, sabiendo que en estos departamentos no hay un clima laboral, que es el mejor, y la poca empatía que tienen con los mismos funcionarios, ahí estoy completamente en desacuerdo y rechazo esa parte de la propuesta, porque son funcionarios de Categoría B, o sea que no tienen derecho a enfermarse, no tienen derecho a tener stress, acaso no son respetadas las licencias médicas, en esa parte no estoy de acuerdo .-

Señor Alcalde, consulta licencia de mutualidad que significa .-

Sra. Directora de Control, cuando son accidentes de trabajo, por enfermedad laboral y son por la Mutualidad.-

Concejal señor Pedro yañez U., señala, lo podemos dejar para la próxima reunión, porque a mí me llegó ayer tarde y algunos les llegó hoy día .-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, la verdad que los trabajos de comisiones son para ser discutidos, analizados con los Concejales, puede ser aceptado, mejorado o rechazado totalmente o una parte, a mí me hubiese gustado que antes de tomar este acuerdo o haber tenido el informe de evaluación de los primeros tres meses de las medidas restrictivas que se hicieron, cuanto mejoró el servicio, en cuanto afectó al presupuesto municipal, al presupuesto de salud yo escuché y estoy seguro de que esta

modificación no va afectar más al presupuesto de lo que se había determinado asignar para compensar el déficit presupuestario que tenía el Departamento de Salud Municipal eso es la primera cosa que me preocupa , porque yo creo que lo tuvieron en la mesa , lo analizaron y en función a eso pudieron trabajar y concluir esta medida, obviamente que los gremios van a defender , es lógico y es entendible y justo para ellos de defender su posición desde el punto de vista de remuneraciones y todo lo que tienen que tener como retribución a su trabajo y por otro lado tenemos la parte técnica que también tiene que sopesar , pero donde debe redundar este mejoramiento más allá de las lucas , es la atención del cliente, si a mi me aseguran que el reclamo de la gente, por la falta de hora , por los cambios, por la mala atención en término de la respuesta que se le dan de repente cuando van a preguntar algo, va a mejorar , por ejemplo si uno pregunta yo le decía al señor Alcalde y se lo puedo repetir acá y me decía mira en realidad hay doscientas horas de control de niño sano esperando en el CESFAM, cuando el control de niño sano, no se si me equivoco porque no soy enfermera , no debieran esperar ,no es posible que le demos más espera, horas , a la persona que ha sido operado por ejemplo de una cardiopatía, que es una operación al corazón que necesita atención rápida y le damos hora más allá, porque no tenemos médicos , si me dicen si este incentivo va a mejorar la atención, porque la ética profesional debiera estar representada primero por el compromiso, si va a mejorar eso , yo feliz de la vida , si a mi me lo aseguran que así va ser , porque esto tiene y vuelvo a insistir , redundar en la atención de la gente, porque me dicen de las vacunas , que tenían unas metas el año pasado , estábamos mejor allí , este año estamos peor , pero lo vamos a recuperar con esto todas nuestras metas , no vamos a ser castigados nunca más , por decirlo así, en una exageración, también los aplaudo , la propuesta , pero de verdad , yo lo único que aspiro más allá , pero voy a retroceder un poco antes de concluir , yo debiera tener acá porque yo leí el informe que hizo Control en cuanto a la auditoría interna, una parte y que concluí que el mayor gasto del Departamento de Salud esta en Personal , y el mayor déficit del Departamento de Salud esta en Personal , esa es i primera conclusión , porque hasta allí voy leyendo para entregar un informe de conclusión, entonces ahora , y que esperamos que el personal mejore la atención vía bono , no va a significar más déficit, pero vuelvo a insistir tenemos un pozo de doscientos millones, entonces no vamos a aumentar ese hoyo con esto, vamos a pasar bien , de los trescientos millones que tenía que pasarse del presupuesto municipal para tapan el déficit que tiene el Departamento de Salud , no va a significar más , estamos claro , yo apruebo esto en término que mi me aseguren , así como uno a los gremios lo entiende , hace un esfuerzo o el sacrificio para aprobar , para que ellos se sientan recompensados y atiendan bien , de lo que lo van hacer bien y que no vamos a tener mayores reclamos y que va haber una buena gestión, pero discúlpenme que hayan muchas horas esperando , que no haya un encargado de enfermeros que tenga que asumir su rol y trabajar , es una gestión del Director que tiene que dar una orden ,porque la titular renunció y el suplente no tiene la orden de que el pueda sumir .-

Concejal señor Pedro Yañez U., aquí en el listado aparece la señorita Cecilia Beatriz Jara Toledo , una asignación de M\$ 160.- , con un sueldo fabuloso , y aqui también aparece con una asignación de Directivo de M\$ 100.- no así el Director del CESFAM que es don Carlos Soto aparece con los M\$ 100.- y no aparece con lo otro, entonces cual es el motivo , o lo están premiando la señorita Jara por el maltrato a sus funcionarios .-



Sra. Directora Adfm. Y Finanzas, no debemos entrar en situaciones que no corresponden, al señor Carlos Soto tiene una asignación de responsabilidad de M\$ 500.- no esta aquí, porque vía asignación municipal , aquí se esta hablando de asignaciones de responsabilidad, que fue lo que dijimos en un principio , acá don Carlos no esta porque se le esta pagando alrededor de quinientos mil pesos , por ser Director del CESFAM , aparte de su sueldo vía artículo 27° , por eso no esta como asignación municipal y la asignación de responsabilidad de la Subdirección CESFAM, independiente llámese Cecilia, llámase Juanita , llámase el nombre que sea , se esta colocando una asignación de M\$ 100.- en estos momentos esta desempeñando el cargo la señorita Cecilia , por eso tiene ese nombre ,pero básicamente es por la responsabilidad de asumir un cargo , no es uno en desmedro de otro, yo creo que aquí nadie y me atrevería casi asegurarlo , nadie en la mesa estaba tratando de imponer o de colocar situaciones perjudicando a alguien , yo creo que la primera cosa que aquí estamos trabajando ante intenciones buenas de todos , yo no escuché creo de que nadie, de que a este si o a este no , si por algunas circunstancias no se le puede dar la misma cantidad uno que a otro , eso es circunstancial , nosotros vemos en realidad cargos, títulos , funciones y lo que decía la señora Patricia , la verdad que es delicado cuando uno da intenciones a las cosas , porque lo de las licencias médicas el propósito salió primero de las federaciones , salió del personal que trabaja, que conoce la realidad, no salió de la mesa técnica , primera cosa, segunda cosa precisamente de lo que decía la señora Doris , para tratar de mejorar la atención en el CESFAM básicamente , porque, porque cada licencia médica de un profesional significa rechazo de la ficha y avisan el día que se enfermaron , nadie pueda saber cuando se va a enfermar , pero cuando se produce todo este tipo de licencia médica es un daño muy directo al usuario , entonces lo que se quiso , no evitar, porque todos tenemos el derecho a enfermarnos, todos tenemos el derecho por ser funcionario a refriarnos , tenemos licencias de tres días si nos resfriamos , todo ese tipo de cosas, si aquí lo que se quiso ver es de que forma prestamos un mejor servicio a la comunidad , aquí el foco esta dado en la comunidad , no es situaciones ni siquiera en rencillas personales, tanto del clima laboral , y lo puede corroborar don Ramón lo que más se puede sacar como algo positivo de estas mesas, es que se logró digamos de que independiente de todas las diferencias que tienen normales, entre gremios , entre nosotros, de como vemos , de tratar de llegar algo en común, que es el bien común de las personas , de los usuarios, para eso estamos , si nosotros lo que tenemos que entregar un bien a la comunidad , los instrumentos somos nosotros , somos los funcionarios públicos y si los funcionarios públicos estamos enfermos el año corrido , los únicos que están perjudicados, es la comunidad , entonces aquí no es por decir usted no tiene derecho a enfermarse , y como digo esto salió por una realidad de que nosotros no inventamos , si no que es muy conocida por las personas que estuvieron en la mesa , la primera propuesta era sobre los 15 días , no , 11 días es suficiente , porque las licencias médicas hay un tema legal que nos pagan sobre , son 11 días , nosotros estábamos escuchando esas situaciones y aquí solamente como digo es la comunidad y que los rechazo sean los menos posible , obviamente no vamos a decir que la salud va ser perfecta mañana, pero se trata de ir avanzando , aunque sea un poso en esta situación y ya el hecho de podernos sentar en la mesa y llegar a situaciones de acuerdo, de verdad uno lo considera muy gratificante y con un esfuerzo de todos , y lo últimos si pudiera ser analizado esta situación hoy día también, porque las asignaciones están aprobadas hasta el mes de Abril , y ya desde el mes de Mayo empezaría a regir esta nómina , estos valores hasta diciembre y los sueldos se empiezan a procesar a contar del lunes , mañana es feriado , entonces eso es un poco la situación.-

Señor Alcalde, incluso yo les pediría sacar los nombres y decir solamente Subdirecciones, Direcciones, porque mañana puede cambiar y tendrá la asignación de quién llegue, que quede sin nombre, Director, Subdirector.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., bueno felicitar a la comisión, porque yo creo que desde Enero a esta fecha, en que vino la crisis en que estaba el departamento, yo creo que se ha avanzado y yo creo que los funcionarios, se tomamos medidas extremas, yo creo que ellos deben luchar por sus reivindicaciones, por sus derechos, por lo que han logrado, bien por ellos, por el colega Ramón, por la señora Tania y los gremios que participaron y yo creo que se ha dado un gran paso, hay cierto, reconciliaciones, y eso es lo bueno, porque siempre nos estamos quejando por el clima laboral, que no es muy agradable y que todo el mundo lo comenta y es un acercamiento y yo creo que eso es positivo, por eso es que hay que tener cuidado y no hay que indicar con el dedo a los funcionarios porque eso divide, y yo creo que nosotros los Concejales que se haga un trabajo que hemos encomendado, y las personas que no tienen asignación, tenemos que ver, por eso están en diferentes categorías y cada uno va tener que asimilarse a la categoría que pertenecen, a la función que desempeñan y lo que dice la señora Doris, que nuestro objetivo como Concejales se mejore la atención de nuestros vecinos y también me gustaría consultarle a don Hernán, así como en alguna oportunidad lo ha hecho el departamento de educación, porque de alguna manera evaluar la gestión, porque no tenemos muchos mecanismos, pero por ejemplo el Departamento de Educación aplica una encuesta de satisfacción que se les hace a los usuarios, tendríamos alguna forma de evaluar, en estos momentos escuchábamos que se ve todo muy negro que hay mucha lista de espera.-

Sr. Hernán Scholz – Director Subrogante DESAM, hasta la fecha nos hemos mantenido en lista uno, nuestra evaluaciones han sido buenas, ahora no se que es lo que pasará este año, pero todos los años sale una evaluación que es a nivel nacional que lo hace una agente externo, el año pasado lo hizo la Universidad de Chile, ellos emiten el informe al Ministerio y ahí nos dan en que tramos quedamos uno, dos o tres.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., indica, una interrogante que honestamente me gustaría saber detalles no de personas sino de números por aprobar o desaprobar esta propuesta cierto, cuántas son las personas que tienen más de once días de licencia, porque me imagino que hay un número de personas que no corresponden, que van a quedar sin bono.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, desde de Mayo y va a tenerse que verse si hay gente o no con licencias, pero no hay una cantidad que se diga, sabe que en este mes específico, es un poco lo que se ha venido dando y no son tantos tampoco, que de repente pudieran ser tres, cuatro licencias, hay un médico por ejemplo que esta con licencia dos o tres meses.-

Señor Alcalde, yo les pediría que borremos los nombres de direcciones y subdirecciones, dejando solo el monto, obvio que también puede ser reemplazo el subrogante, dejemos las asignaciones a cargos.- Don Leonel Votemos.-

Secretario Concejo, la propuesta de asignaciones municipales y borrar los nombres de Director, Subdirector, Director Subrogante, dejando solo los montos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – La verdad que voy a VOTAR que SI, obviamente los consensos que logramos con los dos gremios , la verdad que se dieron la mano.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI –

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – ME ABSTENGO.-

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – Primero felicitar primero el trabajo , a mi me satisface en el sentido de que eso va a mejorar indudablemente el trabajo con los pacientes , con los usuarios , porque las licencias eran efectivamente un cuello de botella, que estaba muy complicado y que los mismos gremios se hayan puesto de acuerdo también lo destaco.-Mi VOTO es SI .-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - Quiero argumentar un poco, estamos contraviniendo la ley , porque si bien es cierto tenemos la voluntad de hacerlo, pero estos recursos que se van a aumentar no vino con una modificación presupuestaria , más allá que se justifique , que los recursos vienen de tal o cual , pero no esta en la mesa y la verdad que quiero dejar en acta establecido esto, que para otra oportunidad que no sea tan tarde de que llegue la información , si la ley nos dice cinco días y llegó ayer e la tarde y al parecer algunos colegas les llegó hasta hoy día , uno ni siquiera alcanza analizar , entonces podemos cometer errores , aprobando porque seamos simpáticos o nos parezcamos bien ante los funcionarios , y eso nosotros tenemos nuestra responsabilidad , por lo tanto debería venir por escrito de donde van a sacar las platas, más allá de que haya una explicación, porque la explicación no es válida si no hay un documento escrito , entonces eso a mi me deja no conforme , si lo digo de verdad , no porque no quiera aprobar , al revés , yo creo que esto los funcionarios se merecen y el lunes van a empezar hacer el tipeo , verdad , de las remuneraciones y por mi culpa no van a recibir la plata, pero yo no estoy de acuerdo por eso, yo creo que me entiendan , pero voy a VOTAR que SI , con los observaciones correspondientes , porque tengo que hacerlo, es que no voy a ser simpático .-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI \_

Sra. Directora de Administración y Finanzas, indica, obviamente que don Pedro esta a lo mejor bien en su alcance que indica , pero tampoco quisiera que se quede con la sensación de que aquí se esta haciendo algo ilegal, entonces yo creo que efectivamente la modificación presupuestaria puede haber venido hoy día para que este en conocimiento que esto la Municipalidad lo ha venido conversando desde enero de este año , en que tiene que transferir recursos al Departamento de Salud y esta reservado dentro lo que es el Saldo Inicial de Caja , esa modificación viene para la reunión del día 28 donde la proposición que se va a hacer, es que se va a tener que reasignar digamos, no es solamente para esto porque esta modificación nos esta significando un diferencia de alrededor de cinco millones , pero la modificación de los cien millones que todavía nos falta en este momento de Salud, eso van a venir el día jueves , pero eso esta conversado

acá indirectamente , no esta formalizado , entonces queremos nosotros que es mejor que quede ya algo concreto que viene que sería con Saldo Inicial de Caja y que no es algo ilegal .-

Señor Alcalde, señala, lo otro también, no es justificando , en todo caso que quede claro ayer terminó en la mañana la reunión y un vez terminada la reunión, se redactó e inmediatamente en la tarde se empezó a distribuir la correspondencia , lamentablemente a algunos no lo pudieron ubicar y hoy día en la mañana se entregó, obviamente porque hay que hacer las planillas y no queremos dejar sin asignaciones para el mes de mayo ya al personal .-

Sr. Director Subrogante DESAM, indica, es un punto que no se dijo , pero en el tema de lo que hoy día se hizo , digamos que esta modificación que se hizo y en la mesa quedó, que el reglamento esta , tenemos el proceso que también don Ramón nos ayudó y es un reglamento que esta en discusión y de hecho la mesa continua trabajando , no es que con esto la mesa haya terminado , la mesa continua trabajando y va a seguir trabajando durante todo el año y agradecer obviamente al Concejo porque la creación de la mesa fue una cosa que nació del Concejo, por esta mesa hemos limado asperezas , hemos mejorado hartas cosas .- Muchas Gracias.-

RESULTADO VOTACION.-

SEIS VOTOS “ SI “ y UN VOTO “ ABSTENCION “

ACUERDO.-

APROBAR ASIGNACIONES MUNICIPALES A FUNCIONARIOS DEL DESAM Y CEESFAM PERIO MAYO A DICIMEBRE 2015.-

- No presentar ausencias por más de once días por cualquier circunstancia en el mes, a excepción de licencias médicas, pre y post natal, licencias de mutualidad , licencias de cirugías o enfermedades catastróficas.-

ASIGNACIONES DIRECTIVAS.-

# Asignación Municipal – Artículo 45° - SUBDIRECCION CESFAM.-

Monto M\$ 100.-

# Asignación Municipal - Artículo 45° - DIRECCION CESFAM.-

Monto M\$ 100.-

# Asignación Municipal - Artículo 45° - DIRECTOR DESAM.-

Monto M\$ 100.-

DIRECTOR SUBROGANTE DESAM .-

Mes de Mayo \$ 400.000.- ( Corresponde Febrero – Marzo – Abril –Mayo )

Meses posterior a Mayo corresponderá a una asignación municipal de \$ 100.00.-hasta el periodo que dure la subrogancia.-

2. ASIGNACIONES DE CATEGORIA B

- Por Asignación Municipal Artículo 45 del Estatuto de Atención Primaria Estamentos de enfermeras y matronas; categoría B

APellidos	NOMBRES	ID CATEGORIA	ID NIVEL	JORNADA	SUELDO BASE	AT PRIMARIA	ZONA	ASIG. CAPACTACIO N	ASIG. RESPON SION	ASIG. MOVILIZ ACION	DES DIFICIL.	ASIG MUNICI PAL	TOTAL
GARCIA PINTO	NELSON RODRIGO	B	14	44	364.306	364.306	145.722	0	0	187.884	187.884	1.079.847	1.239.847
GONZALEZ	JOVANNNA NATALY	B	15	44	331.701	331.701	132.680	0	0	66.340	66.340	880.051	1.040.051
HENRIQUEZ	HECTOR EDUARDO	B	13	44	406.874	406.874	162.750	0	0	147.482	147.482	1.141.609	1.181.609
LOYOLA	SOLEDAD DEL PILAR	B	12	44	444.725	444.725	177.890	16.585	40.688	78.187	78.187	1.220.429	1.270.429
MARTINEZ	MARINA SOLEDAD	B	15	44	331.701	331.701	132.680	16.585	0	66.340	66.340	896.636	1.056.636
ROMERO POLO	ANGEL	B	15	44	331.701	331.701	132.680	0	0	66.339	66.339	880.050	1.040.050
SANDOVAL	MARIA TERESA	B	15	44	331.701	331.701	132.680	0	0	167.659	167.659	981.370	1.141.370
SOTO OYARZO	CAMILA ESPERANZA	B	15	44	331.701	331.701	132.680	16.585	33.170	17.629	66.340	929.806	1.089.806
TELLEZ CALIXTO	MARLYS ISABEL DEL PILAR	B	14	44	364.306	364.306	145.722	0	33.170	17.629	66.340	991.473	1.151.473
VILLARROEL	XIMENA ALEJANDRA	B	15	44	331.701	331.701	132.680	0	0	17.629	17.629	880.051	1.040.051

CONSIDERACIONES PARA ASIGNACIONES DE ARTICULO 45

Debe realizarse a lo menos 2 extensiones horaria por mes, categorías A y b requisito para percibir, en caso contrario disminuirá en \$60.000.



ASIGNACION FUNCIONARIOS DESAM AÑO 2004

APellidos	Nombres	CARGO	ATEG#	NIVEL	SUELDO	BASE	AT PRIMARIA	ZONA	ASIG. CAPACIT.	ASIG. RESPON	ASIG. MOP	DES DIFCIL	ASIG MUNIC	TOTAL
0795192-K	ALMONACID ALMONACID	MARIA INGRID	C	3	416,787	416,787	0	0	0	0	17,629	66,634	917,837	938,849
0744198-0	ALMONACID RIVERA	LEONILDA IRIS	C	4	397,248	397,248	0	0	0	0	17,629	985,374	25,014	1,010,388
1300136-8	ARGEL ARGEL	IRIS LORENA	C	9	299,564	299,564	0	0	0	0	17,629	669,014	15,307	684,321
1071785-2	BARRIENTOS MOLL	MARGEN CONCEPCION	B	8	596,144	596,144	16,585	0	0	0	17,629	207,926	1,672,886	27,968
0816997-9	BEYER HORNIG	HERNAN ALEJANDRO	B	4	747,507	747,507	32,874	74,751	17,629	303,634	2,222,905	37,781	2,260,686	
0899504-4	CACHICO CHEUQUEMAN	JOSE VICTORINO	F	7	236,476	236,476	94,590	0	0	0	17,629	585,171	68,944	654,115
0850590-9	CARDENAS OJEDA	NANCY ERICLIA	C	8	319,101	319,101	0	0	0	0	17,629	791,700	25,056	816,756
1300632-9	CARDENAS GONZALEZ	CLAUDIA XIMENA	E	8	264,950	264,950	0	0	0	0	17,629	46,672	594,201	13,270
0876371-1	CANOLÉS GORE	LUIS ALBERTO	F	8	222,835	222,835	89,134	0	0	0	17,629	0	607,471	
0884019-6	GONZALEZ SOTO	FRANCISCO JAVIER	E	3	346,059	346,059	138,424	0	0	0	17,629	848,171	56,198	904,369
0840195-6	GONZALEZ SOTO	FRANCISCO JAVIER	E	3	346,059	346,059	138,424	0	0	0	17,629	848,171	56,198	904,369
1159695-6	JELDRES GONZALEZ	VICTOR HUGO	C	9	299,564	299,564	119,826	0	0	0	17,629	864,976	13,469	878,445
0976000-0	LLANCAPANI ALVARADO	MARIA SONIA	C	7	338,642	338,642	135,457	0	0	0	17,629	143,345	973,715	14,547
1035358	MONSALVE CHAVEZ	HILDA ISABEL	C	6	358,177	358,177	143,271	0	0	0	17,629	140,585	1,017,839	17,519
0956845-8	MONSALVE CHAVEZ	HILDA ISABEL	C	6	358,177	358,177	143,271	0	0	0	17,629	140,585	1,017,839	17,519
1026336-9	OTAY ALMONACID	MARIA TERESA	C	5	367,892	367,892	0	0	0	0	17,629	165,772	919,185	19,463
14469518-6	OYARZO OYARZO	GLORIA ALEJANDRA	C	8	319,101	319,101	0	0	0	0	17,629	52,257	708,088	11,994
1215504-1	OYARZO SCHAFFER	MARCIA VERONICA	C	8	319,101	319,101	127,640	0	0	0	17,629	783,471	62,733	846,204
11106007-K	OYARZUN ARO	BLANCA ESTER	F	10	195,548	195,548	78,219	0	0	0	17,629	0	34,472	521,416
07761784-1	PAREDES VILLARROEL	PEDRO EDISON	C	4	397,248	397,248	158,899	0	0	0	17,629	173,249	1,144,273	20,685
07966904-0	PEREZ CARDENAS	MIGUEL ANGEL	C	4	397,248	397,248	158,899	0	0	0	17,629	173,249	1,144,273	20,685
07806432-3	RAMIREZ FLAIG	GLORIA ISABEL	B	4	747,507	747,507	33,170	59,614	17,629	248,925	1,897,446	32,063	1,929,509	
11966175-7	RIFO MARIN	VALESKA ANTONELLA	B	7	633,968	633,968	253,587	49,755	17,629	248,925	1,897,446	32,063	1,929,509	
0905009-2	SCHOLZ NIKLITSCHER	HERNAN WENDELIN	E	7	281,173	281,173	112,469	0	0	0	17,629	692,444	61,799	754,243
09232747-7	SOTO VARGAS	JOSE EDUARDO	F	6	249,967	249,967	99,987	0	0	0	17,629	98,727	716,277	14,240
10302314-9	URIBE CONTRERAS	MARTA INES	C	5	367,892	367,892	0	0	0	0	17,629	158,296	911,709	17,126
1450489-0	ZUNIGA HERNANDEZ	NANCY ORIANA	C	8	319,101	319,101	127,640	0	0	0	17,629	135,869	919,340	12,527

729,817



*[Handwritten signature]*

## HORA INCIDENTES.-

Señor Alcalde, le vamos a dar un espacio a los locatarios de Avenida los Héroes, que ya en la reunión pasada estuvieron presentes, donde se analizó la instalación de un carro venta de alimentos y otro de venta de pescados, su ubicación.-

El Concejo, escucha los planteamientos de los locatarios, y de las personas afectadas señora Gloria Bustamante y el señor Jorge Soto , a fin de buscar una solución a su situación que los afectada.-

Concejales señor Pedro Yañez Uribe, señala, he escuchado a los feriantes, este tema hay que mejorarlo, solucionarlo, porque no es bueno que en la feria hayan divisiones de este tipo que no lleva a nada bueno , yo fui el sábado a ver , el carro del señor Soto, creo que ese carro debería quedar entre la biblioteca y la bodega y con eso solucionamos el tema y nadie tendría problemas , yo propongo eso porque fui a ver .-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., indica, yo lamento mucho que se den este tipo de discusiones en el Concejo, yo no estoy de acuerdo con la propuesta que hace mi colega Yañez, yo creo que ahí nosotros hemos fallado en autorizar este tipo de locales, porque la verdad nosotros deberíamos tener lugares especiales donde realmente se puedan vender este tipo de productos, fui el otro día, me llevaron los vecinos allá una tarde, después que terminaron la feria y la verdad que me di cuenta que la cantidad de cosas que se vota ahí es desagradable o sea es super desagradable que tengan que votar ahí en esa alcantarilla aceite , fritos, pescados , escamas . líquidos y otras cosas más , y eso yo creo que afea a nuestra ciudad, el tema de los olores , mucha gente que ha venido de afuera ha reclamado , como a lo mejor nosotros podríamos tratar de ordenar este asunto señor Alcalde, yo creo que es una tarea que debemos fijarnos en el corto y mediano plazo para poder subsanar y no tengamos este tipo de problemas , la verdad yo creo que ahí habría que ver como lo redestinamos a lo mejor los puestos , y ubicarlos mientras salga el Mercado, la verdad es que todavía seguimos en pañales y es eso lo que tenemos que mejorar, yo propongo es o.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señala, yo creo que hay que darle nombre y apellido a las cosas , yo honestamente lamento profundamente que ustedes se lleven así ,por los olores, el desaseo y siempre es el mismo conflicto , sabiendo señora Angélica que usted trabaja un solo día en la semana, yo no soy amiga de nadie ni conocida de nadie , sabiendo que la señora Nora y las hijas son familias aparte como dijo ella, y son gente que viene de lejos, del campo y tienen que trabajar todos igual , somos todos iguales , ahora todos hemos recibido los reclamos y hemos recibido muchos reclamos, aparte de la basura, de la higiene , porque es así, hay que ponerle nombre es de los olores desagradable a pescado y las quejas mayoritariamente de afuera y si queremos vender el turismo , como lo vamos a vender con olor a pescado que existe hoy día en la feria, yo propongo independiente a los nombres y apellidos , porque necesitamos seguir trabajando y ustedes también , los puestos de pescados señor Alcalde y Concejo sean reubicados en otro lugar , donde no sea Avenida Los Héroes , por último en La Feria de La Vega , pero los lugares de pescados no estén ahí , entonces descontaminamos , pero con mucho respeto lo digo , como lo dije no soy amiga ni conocida de nadie ,esta Concejala esta dando su humilde opinión , porque hay muchos reclamos .-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, es un tema que hay que mejorar, a la señora Angélica le dije, como Presidenta, que también se que esta preocupada para que la cosa funcione bien, yo quisiera proponer varias cosas, yo comparto que hay que ordenar punto uno, segundo yo quiero proponer en el Concejo que mejoremos nuestra ordenanza, pero más que mejorarla la cumplamos, que se prohíba estrictamente vender pescado en la calle, absolutamente prohibido en ningún sector en La Vega y Avenida Los Héroes, una cosa que el señor Soto dijo que parece una bodega, efectivamente tenemos gente que vende pescado dentro de la feria y lo hace bien, cada vez que voy compro allá adentro, al señor Soto le asignaron un lugar que aparentemente no le gustó yo se que es inhóspito trabajar ahí, pero es mejor trabajar ahí para vender pescado, puede limpiar, a lo que se este en la calle, porque si nosotros queremos hacer turismo y a medida que venga más gente a la feria, mejor le va ir a ustedes, tenemos que presentar las cosas ordenadas y del punto de vista higiénico de la mejor manera posible, porque uno puede decir porque no ha venido el Servicio de Salud a prohibir la feria de Calbuco, yo no se cuantas veces le habrán venido a poner atención, yo se que varias porque no cumple con las condiciones mínimas de higiene, porque nosotros estamos vendiendo alimentos, independientemente sean pescado, sean mariscos, sean hortalizas, sean milcaos, no tener esos puestos especialmente donde tenemos que tirar sangre, desperdicios de pescado en la calle, porque es lo que produce el olor, y el olor a pescado se sumamente pasoso y uno lo sabe, igual que el olor a frito y no podemos tener ni una venta de pescado, ni una venta de frituras, frente a la biblioteca y en un lugar donde halla artesanía porque también si hay cosas colgadas o ropa todo se impregna, entonces estamos perjudicando a los negocios de todos, pero si nosotros tenemos la disposición y la buena voluntad de estar dentro, a mi que me perdone el señor Soto, yo no es por nombre ni por persona, yo lo hago pensando por Calbuco, por lo que nosotros tengamos que proyectar a futuro y esa es mi propuesta, se prohíba estrictamente la venta de pescado en la calle.-

La Concejala señora Ana Celia Díaz V., la semana pasada vinieron los representantes de la feria aquí, yo les dije ese día, que siempre hay conflictos en la feria, porque no tenemos la infraestructura adecuada y mientras no tengamos esa infraestructura adecuada vamos a seguir con los conflictos, nosotros somos como mediadores, no nos correspondería a nosotros, tendría que haber una ordenanza clara, pero tenemos que dirimir y como Concejal tenemos que dar repuesta, yo les dije ese día que habría que ser flexible, escucharse y ser tolerante y conversar, yo a la señora Nora lo felicito, una mujer de nueve hijos, una familia con nueve hijos, tuvo haber sido muy sacrificado y como dice ella hay hijos que lograron llegar a la Universidad, profesionales, y el resto bueno, aprendieron el oficio de ella, mujer sacrificada y necesitan trabajar, ellas son otras familias, todos tenemos hijos y ya uno forma su familia, ella tiene su problema, tiene sus necesidades, el puesto es de ella y ellas tendrán que responder por su trabajo y a lo mejor una muy mala decisión de ir a ubicar a esta persona al lado de ella, porque ya generó conflictos y mala idea de ubicarlos fuera de la biblioteca o donde hay oficinas municipales, siendo que nuestra comuna cumplió 4130 años o sea en la parte cultural también esta siendo dañada, por donde van no solamente los turistas como decimos, van nuestros niños, los jóvenes, los calbucanos van a visitar la biblioteca, porque no tienen acceso de una biblioteca en la casa, entonces recurre mucha gente allá, al Museo y sobre todo a las oficinas donde circula tanta gente, yo creo que no es una buena medida, pero ojala logremos de ubicar en un lugar la venta de pescado, yo creo que ahí coincidimos, yo creo que las mujeres en el orden, de higiene, de que uno tiene en la casa tratar de llevar ahí, porque realmente es desagradable.-



Señor Alcalde, yo creo que es largo el tema y es delicado , hay una propuesta que es muy interesante , echar una limpieza general a lo que es el mercado , votar toda la basura que hay que votar y ordenar adentro a la gente que hoy día esta en el mercado y que mañana va ser parte también de ese mercado, todos adentro , el cien por ciento, yo creo que démosle treinta días , consulto si que adentro tienen cabida todos.-

Sra. Angélica Hernández, Presidenta Locatarias, señala que sí .-

Señor Alcalde, solamente los locatarios que trabajan toda la semana, porque la feria siempre va a estar afuera en la calle, que es el día sábado , adentro tendrán que tener cabida todos .- Dentro de treinta días van a tener que todos estar adentro, el interior lo que es hoy día el mercado se limpiará, se ordenará, se sacará toda la basura, - Los que no quieran entrar , se quedan afuera , pero quedan como feriantes , se borra de cualquier lista que puede haber mañana, que son parte del nuevo mercado, estamos.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., por último señor Alcalde, que he tenido muchos reclamos del camión que pasa los sábados , recogiendo la basura , tiene un horario, respétenlo , es a las 14.00 horas , respetemos ese horario , para el bien de ustedes y de Calbuco, porque el conductor no puede estar esperando una hora .-

EL CONCEJO por unanimidad aprueba la propuesta del señor Alcalde, que dentro de treinta días todos los locatarios deben ingresar al interior del mercado, dentro de los treinta días se hará una limpieza del mercado, se instalarán las luces que corresponden, las personas deben retirar todas las cosas que guardan, se ordenará y cada uno tendrá su espacio para la venta de sus mercaderías, incluyendo los que venden pescados y mariscos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señala, solicito el mejoramiento y recargue del camino Rulo Alto camino a Siete Islas .-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, con respecto a la calle Carlos Condell, llevamos tantos años con ese problema , que amerita una buena evaluación técnica , yo se que la Cesia lo fue a ver y espero que se haga un trabajo como dijo usted , que realmente nos permita que en las próximas lluvias , talvez que un par de tiempo ya no tener el mismo problema, porque de verdad que es bien molesto para los vecinos , para la gente y para uno , porque cuando uno encuentra a los vecinos , dicen llevamos tantos años , solamente han hecho medidas de parche y vienen las lluvias y tenemos el mismo problema , ojala podamos responder a eso, yo se que no son medidas parches ni tan económicas , pero hay que hacer un esfuerzo, porque a veces se gasta mucho más dinero haciendo medidas de parche, eso por un lado,. Además una vecina que hoy día estaba en la mañana , un adulto mayor y decía no se olviden de las luminarias, de un foco que hay que poner justo frente ahí donde se produjo el corte , donde estaba la máquina trabajando , ahí colocar una luminaria que esta apagada.-

Hacer entrega de observaciones que le hice al plan de turismo, que me enviaron , yo creo que cuando uno siempre planifica , tiene que tomar como referencia a los objetivos estratégicos del PLADECO , después sus líneas de acción y de acuerdo a eso ir encasillando las actividades que uno va ejecutando, sino no tiene sentido hacer actividades por hacer, sino que pierde su esfuerzo, los ordené e hice algunas observaciones que lo voy a entregar para que se lo hagan llegar a la señora Carola y a la

señora Maritza , con mi mejor intención , yo se que ella esta bien encaminada en lo que esta haciendo , es una forma de ordenarle no más , pero hay algunas medidas que no me quedaron clara , una que dice que esta formalización , que no esta muy clara esa lo hubiera planteado talvez por incluir el diseño de rutas turísticas y que este año hicieran dos cosas, las Rutas Turísticas y el PLADETUR que lo pudiésemos tener a fin de año porque ese sí que nos va a orientar , la gente esta muy entusiasmada por ejemplo con esta feria , yo he recogido y repartido unos cartelitos , están entusiasmados con ir a ver sobretodo los cacharritos de Pomaire , ir haciendo de estas cosas, van a venir por un lado los artesanos , por otro lado la gente , también gente de Puerto Montt que quiere estar presente , entonces que nos vean con una intención de hacer las cosas mejores .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señala, yo entregué en la Oficina de Partes , la documentación, un legajo bastante gordo sobre el Seminario de Gobernabilidad , Gestión Local , Participación Ciudadana y Permanente , Modernización del Estado, Seminario en Puerto Varas , los detalle son compendios aparte :

- La ciudadanía como co - construcción de espacios de Participación en lo Público.-
- Gobernabilidad , Legitimidad y Participación. El Chile que no se quiere, la necesidad de una reforma constitucional.-
- Gobernabilidad, democratización y conflictibilidad social en Chile, escenarios posibles para un número equilibrado.-
- Aplicaciones de la responsabilidad social a la nueva gestión pública.-
- Clientelismo político y participación local. El papel de los lideres comunitarios en articulación con autoridades y los ciudadanos en Santiago de Chile.-
- La responsabilidad social dentro del sector público.-

Yo quiero participar de un curso en Santiago de las Normas sobre la Probidad Aplicable a las Municipalidades de CEDORA del 3 al 6 de junio.-

En relación a Carlos Condell , hay que pedir también un colector de aguas lluvias a Obras Públicas , para el escurrimiento de las aguas .-

Lo otro anduvo un Topógrafo en los Pasajes Ramón Ricardo Alvarado y Alfonso Soto , sobre la posible pavimentación . En Alfonso Soto , ahí mayormente no tiene problemas , solo que el pasaje colinda con Zamorano ( Colelo ) , y en el otro hay gente que vive en el pasaje , pero el joven Mansilla cerró por su cuenta y el dice que lo abre a la hora que quieran, la idea es que el pasaje se ocupe todo , si corta ahí va a quedar para ellos y va a quedar bloqueado , cuando eso no es de ellos , hay cuatro autos que se guardan allí y él dice a la hora que me pidan, yo abro , así que por favor que vean eso y lo que se pueda se haga el pavimento, sino no se puede hacer .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, nada más una inquietud de los vecinos de la calle Manuel Rodriguez , que señalan que ahí est la Sal Multiuso Municipal, que se va a construir la Casa del Profesor Jubilado y esta totalmente abandonado , yo se que don Nelson lo ha planteado en otras oportunidades , necesitamos información, si hay algún proyecto , al menos este año un pedazo se pavimenta .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., yo le decía a la gente que estuvo aquí de la feria, de Avenida Los Héroe que hay mucho reclamo de parte de las personas que realizan el trabajo de la basura , que ellos no sacan a tiempo su basura, por ende

Seguimos teniendo un Calbuco sucio, sobre todo el ingreso .-

Lo otro que quiero hacer la consulta y me interioricé sobre un Parque Eólico de Calbuco, Parque Eólico Calbuco, se supone que es la fuente de energía del futuro , a base de aéreo generador , para ejecutar este proyecto, se puede explotar y alterar la especie de flora y fauna , eso esta en estudio , las ventajas de esto que son vientos, que son recursos inagotables,. limpio , no contaminado ,emita emisión de dióxido de carbono , permite el ahorro de la compra de combustible , las desventajas serían que requiere de grandes extensiones de terreno ,de efecto estético , un impacto visual notable, por lo grande que es , que sus sonidos emitidos por las máquinas , interferencia electromagnética , problemas con las aves , por la mortandad al impactar en las aspas , se supone que necesita permisos locales, ambientales , y me gustaría saber obviamente el impacto ambiental , si hay estudio de los vientos y se demora una cantidad de años , dicen que comenzó este año , en realidad me lo contaron los vecinos , me gustaría saber en que avance , como va esto .-

Señor Alcalde, lo único que se tiene conocimiento que ese proyecto, incluso salió en el Diario El Llanquhue publicado, esta en marcha , es una empresa que quiere instalarse , la ubicación esta más o menos al lado de don Lollo Vera,, ahí va haber una sub estación y hacia adentro en varios predios chicos que compraron o arrendaron , crearon un paño donde estarían ubicados más o menos 25 más menos torres , al parecer son 27 , que van a generar energía , cual son las ventaja y desventajas , u poco esta por verse , habrá que ver cuando ellos hagan la consulta ciudadana , donde tendremos la oportunidad de escuchar en detalle , oponernos o apoyarlos , la verdad que desconozco el estudio a que afectará , a los pájaros, no se ese espacio , es una energía, uno cuando va especialmente cuando va a España, hay bastantes de esta cosas , es una cosa bonita, simpática , entonces cual sería la fuente de energía , para el sistema eléctrico , Chile esta complicado.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., por último comentar reclamos que me han llegado, la basura lo están botando en el Vertedero Rexin, dicen que al ingresar los camiones se topan con barro , que apenas se puede el ingreso y menos salir, y también le prohíben el agua para lavar los vehículos , adentro, hay una suciedad enorme y desorden en el vertedero, dificulta mucho el ingreso .-

Recién tuvimos a lo vecinos de le feria, esto se ha venido suscitando muchos años y tomemos un acuerdo como Concejo, que los pescados queden el interior o se vayan cerquita del mar.-

Por tercer vez pido aquí, que venga hacer una exposición dpn Roberto Alvarado sobre el tema de la Cultura , que proyectos ha hecho .-

Secretario Concejo, ya se le pidió, solo falta colocarlo en table, creo que va ser para la próxima sesión.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, creo que la disponibilidad es poco, uno esta conciente sobre la Red Vial, aquí me llegó un a nota de Avellanal , dice Auco Interior , de la Escuela de Chayahué unos metros más abajo , cortó el camino y los niños hoy día no pudieron ir a la Escuela.-

En Pureo, el camino colapsó fui para allá , la situación esta complicada, porque cuando se colocaron también esos tubos que van a ingreso a las casas , esos tubos quedaron todos encima, no estaban bien emplazados en el lugar .-

De Peñasmó también me mandaron un mensaje , dicen que el Puente Las Lumas también colapsó y esta cortado .-

En los Pinos el tema es más complicado , allí tiene parte Vialidad , creo que algunos accesos la Municipalidad.-

La maquinaria, vuelvo a recalcar señor Alcalde que se estudie que hayan mecánicos para el próximo año para el taller , porque los camiones llegan, lo dejan ahí ,ques conveniente revisarlo el fin de semana para que no salgan de la forma que salen , si un camión va a cargar combustible a las diez de la mañana , a que hora llega a la pega.-

El camión patente UP 4368, esta la parte delantera abollada, no se cual fue el problema.-

El alumbrado público desde la 10 de Mayo hacia Caicaén , hasta donde esta la linea baja , las luminarias están apagadas desde hace mucho tiempo .-



El tema de los estudiantes en los cruces de caminos , sobre todos los rurales que hoy día ya esta amaneciendo a las ocho y media del día y tienen problemas de salida, en muchos sectores , yo creo que podría ver que se revise , porque hay cruces que tienen luminarias pero que están apagadas y otros que no tienen, los niños tiene que salir de los caminos a tomar vehículo , esa hora esta oscuro siete y media de la mañana, eso también es importante velar por la seguridad de nuestros alumnos y sus padres.-

El tema de la feria yo creo que hay que darle un trato digno por ambos lados.- .-


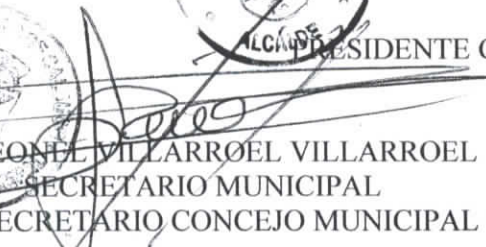
También los proyectos en ejecución por parte de la Dirección de Obras , Gaviones calle Vicuña Mackenna doce millones de pesos , avance 100 % , después dice Reparación Jardín Infantil Mi pequeño Mundo , 70% de avance por nueve millones , Paseo Mirador Ten Ten Cai Cai Vista Hermosa avance 0 % , cuarenta y siete millones , Reparación y Mejoramiento Aguas Lluvias Pargua avance 80 % treinta y cuatro millones , hay muchos documentos que analizar y ver los avances de cada obra , en el Padraplen cuarenta millones , veredas, eso quedó allí , cuántos millones más se requieren para terminarlo, esas cosas creo que son importantes de ver y conocer., sería bueno comentarlo con la persona que corresponde porque el Mirador esta el 0 % , porque no se ha trabajado , cual es el problema si esta licitado .-

Señor Alcalde, invitemos a la Directora de Obras para que venga a informar.-

Finaliza la sesión a las 18.50 horas

RUBEN CARDENAS GOMEZ  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL